



CONCEPCIÓN, 25 de febrero de 2021.

**Nº 157/VISTOS:** El acuerdo N° 2947-153-2021 de fecha 25 de febrero del 2021; El Reglamento interno del Concejo Municipal El oficio ordinario N° 650 de fecha 16 de febrero de 2021 de la Dirección de Administración de Salud Municipal; El artículo 3 de la Ley 19.880 que establece bases del procedimiento administrativo que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; lo establecido en el artículo, 65º letra y 79º de la Ley N° 18.695; y, en uso de las atribuciones que me confieren los artículos 12, 56 inciso primero y 63 letra i) de la misma Ley, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

## DECRETO

**APRUÉBASE** la Modificación Presupuestaria de Gastos de la Dirección de Administración de Salud Municipal para el año 2021, por la suma de \$10.000.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22	CXP BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO		
	04 Materiales de Uso o Consumo		10.000.-
	TOTAL GASTOS		10.000.-
SUBT	ITEM	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
29	CXP ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS		
	05 Máquinas y Equipos		10.000.-
	TOTAL GASTOS		10.000.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIA MUNICIPAL



ALVARO ORTIZ VERA  
ALCALDE

AOV/PII/pii

**DISTRIBUCIÓN:**

Alcaldía  
Secretaría de Concejales

Dirección de Administración de Salud Municipal.

Dirección de Finanzas

Archivo

IDDOC | 34 9542